ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 003 DE 2026

A los veintiún (21) días del mes de enero de 2026, en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Contraloría General del Magdalena – **CONTRALORÍA** -, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 003 del 2026, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que, entre **CONTRALORÍA** y **EDDIE ENRIQUE MOLINA PABON,** identificado con cédula de ciudadanía No. 85.475.929 expedida en Santa Marta, se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 003 de 2026, cuyo objeto consiste: "prestar el servicio de información en medio digital, de las publicaciones en la cartelera de los diferentes tribunales y juzgados de la ciudad de santa marta – magdalena (administrativos, civiles municipales, civiles del circuito, laborales y de familia) como son los estados, traslados, edictos y avisos de remate de dichos juzgados".

Que, de conformidad con lo señalado en el contrato, este tendrá un término de ejecución de once (11) meses y/o hasta el 31 de diciembre de 2026.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato en tanto fue expedido el registro presupuestal No.005 de fecha veinte (20) días del mes de enero de 2026; y se realizó su aprobación (*Ver minuta del contrato*), en cumplimiento de ello, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del contrato de Prestación de servicios No. 003 de 2026 de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio a los veintiún (21) días del mes de enero de 2026, por los que en ella intervinieron:

DAVIANYS PÉREZ BARÓN
Supervisor

EDDIE ENRIQUE MOLINA PABON
Contratista